



R-00304

Montevideo,

26 A60. 2024

VISTO: la necesidad de efectuar un llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Auditor de Gestión de la Calidad de Proyectos especiales en el INE, bajo la modalidad de contrato zafral.

CONSIDERANDO: que resulta necesario disponer el llamado a concurso público y abierto, aprobar las bases del llamado y la descripción del perfil del cargo, así como designar al tribunal actuante.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y 58 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RESUELVE:

1°.- Disponer el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Auditor de Gestión de la Calidad de Proyectos especiales en el INE, bajo la modalidad de contrato de zafral.

2°.- Aprobar las Bases del llamado y la descripción del perfil del cargo a proveer, que forman parte de la presente Resolución.

3°.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en dicho llamado a concurso a los siguientes funcionarios:

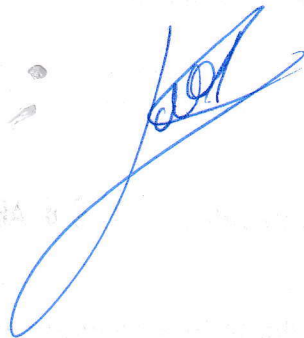
Dirección: Lorena Lewis

Idóneo: Lucía Pérez

Tercer miembro: Sandra Méndez

4°.- Comunicar a la Confederación de funcionarios del Estado (COFE),
a los efectos del nombramiento de un veedor para el referido Llamado.

5°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large, sweeping loop that extends downwards and to the left.